

Policia 1.ª don Liserio Rodríguez Aniceto.
 Policia 1.ª don Eusebio Villamuera Pedraza.
 Policia 1.ª don Vicente Vivas Vivas.
 Policia don José Blanco Campo.
 Policia don Ramón Cano Castillo.
 Policia don Arturo Paterna Escribano.

21557 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policia primera del Cuerpo de Policia Armada don Rufino Hernández San José.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 16 de noviembre de 1974, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policia primera del Cuerpo de Policia Armada don Rufino Hernández San José, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilan.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

21558 DECRETO 2957/1974, de 11 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Huesca a don Ricardo Escribano Ruiz.

Vacante, por jubilación de su titular, el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Huesca, y de conformidad con los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo único.—Se atribuye el carácter de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Huesca, conforme a lo previsto en los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, al Jefe de Servicio de dicho Departamento en aquella provincia don Ricardo Escribano Ruiz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
ANTONIO VALDES Y GONZALEZ-ROLDAN

21559 DECRETO 2958/1974, de 11 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Jaén a don José María Cabeza Arroyo.

Vacante, por jubilación de su titular, el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Jaén, y de conformidad con los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo único.—Se atribuye el carácter de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Jaén, conforme a lo previsto en los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil no-

vecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, al Jefe de Servicio de dicho Departamento en aquella provincia don José María Cabeza Arroyo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
ANTONIO VALDES Y GONZALEZ-ROLDAN

21560 DECRETO 2959/1974, de 11 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en León a don Aurelio Ruiz López.

Vacante, por jubilación de su titular, el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en León, y de conformidad con los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo único.—Se atribuye el carácter de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en León, conforme a lo previsto en los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, al Jefe de Servicio de dicho Departamento en aquella provincia don Aurelio Ruiz López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
ANTONIO VALDES Y GONZALEZ-ROLDAN

21561 DECRETO 2960/1974, de 11 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Segovia a don Vicente Checa Baquero.

Vacante, por jubilación de su titular, el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Segovia, y de conformidad con los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo único.—Se atribuye el carácter de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Segovia, conforme a lo previsto en los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, al Jefe de Servicio de dicho Departamento de aquella provincia don Vicente Checa Baquero.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
ANTONIO VALDES Y GONZALEZ-ROLDAN

21562 DECRETO 2961/1974, de 11 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Teruel a don Francisco Elizondo Beruete.

Vacante, por pase de su titular a otro destino, el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Teruel, y de conformidad con los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo único.—Se atribuye el carácter de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Teruel, conforme